



Morena impondrá un filtro anticrimen a candidatos y vetará reparto de despensas

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

El Consejo Nacional de Morena iniciará el sábado la ruta para elegir aspirantes, que deben respetar las encuestas. PAG. 16

El Consejo Nacional comienza mañana la ruta para definir perfiles en 17 gubernaturas, diputaciones y alcaldías; pedirá a aspirantes que se allanen a las encuestas y prohíbe entrega de despensas y actos masivos

Proceso electoral

Morena pedirá que se investiguen antecedentes de sus candidatos

Agenda

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Morena someterá a quienes busquen las candidaturas a gubernaturas, diputaciones federales o locales y alcaldías, a la investigación o revisión por parte de las áreas de seguridad y la Unidad de Inteligencia Financiera para asegurarse de que no tengan antecedentes penales, investigaciones abiertas, vínculos indebidos o, bien, cuenten con recursos obtenidos mediante violaciones a las normas.

El Consejo Nacional de Morena iniciará mañana la ruta para elegir a quienes competirán e informará a los aspirantes de las reglas que incluyen el rastreo de vínculos con algún ilícito.

Además, el Consejo Nacional definirá los criterios del proceso interno de los coordinadores que se convertirán eventualmente en sus candidatos y que incluye asumir el compromiso de aceptar los resultados de las encuestas para desactivar cualquier conflicto.

MILENIO confirmó que el partido establecerá una serie de reglas para la contienda, con el fin de evitar fisuras o rupturas en el movimiento, así como proble-



mas con la autoridad electoral, en las cuales también se incluirá la prohibición expresa a los participantes de promover su imagen, también se obligarán a no utilizar recursos públicos ni entregar despensas o electrodomésticos en su búsqueda de apoyo popular.

En la séptima sesión ordinaria del Consejo Nacional de Morena también se establecerá la prohibición de actos masivos o campañas en medios de comunicación para no incurrir en actos anticipados que puedan afectar su futura candidatura o al partido.

La plana mayor —entre gobernadores, legisladores, líderes y dirigencia— del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador también prohibirá

que sus aspirantes utilicen expresiones de desprestigio o descalificación contra los demás participantes en el proceso interno de selección. Además les estará vedado difundir información falsa, como condición para ser

parte de la encuesta que consultará la preferencia en las 17 entidades donde se renovará el gobierno estatal y los demás cargos en juego.

El compromiso de los aspirantes también incluirá la prohibición a dirigentes, líderes del partido y funcionarios de Morena a apoyar a algunos de los participantes en el proceso interno para convertirse en coordina-

res estatales de la cuarta transformación. Los coordinadores que resulten electos en la interna tendrán tareas partidistas, en tanto inicia el proceso electoral 2026-2027, como difusión de las acciones de gobierno, comunicación interna, tareas de afiliación de militantes, así como la coordinación de brigadas en las entidades de las que sean responsables.

De esta manera, la dirigencia busca tener a los ganadores de la encuesta interna previo al inicio formal de los comicios. También definirán las bases para la elección de coordinadores en los 300 distritos electorales federales y también de los locales.

Además se prevé que el registro de los aspirantes sea en junio y el Consejo Nacional establecerá que el método de selección de los coordinadores, que después serán postulados, y será la encuesta a cargo de la Comisión Nacional de Elecciones en caso de que se apunten seis o más aspirantes a disputar los cargos de elección popular en disputa en 2027. 

El partido busca frenar expresiones de desprestigio o descalificación entre participantes



En la sesión ordinaria se establecerán algunas restricciones. JAVIER RÍOS